Otrosy los dichos jurados dixieron que auian
estudiantes ofiçiales domos bien ordenadas e
mandaron que qualquier aventajado su
mayordomo o despensero pasase por ellos e
cumpla los quales el dicho mayordomo pase por su cuenta al dicho cargo
ellos e cada vno dellos por quanto ellos
juren del dicho mayordomo sobre cada vno
juren cada vno a juez del abbad e mandaron que sea recebido
en cuenta al dicho mayordomo

Otra prueua jurada en cada paño
bruneta dos raxes de maestra

Otrosy fallaron que en esta ciudad de ordenança e en los paños que tuxeren
bruneta e no lleuen maestra alguna so pena que qualquier que se fallare que
lleue tales paños que los tales paños no puedan vender algun los
lleuar alguna maestra Otrosy fallaron que los oficiales dichos estudiantes e cada vno
alguna al freydores e qualesquier estudiantes ofiçiales domos bien ordenadas e mandas
son que de aquy adelante los maestros tinturers de la abbadia puedan echar en
cada paño bruneta tres raxes de maestra e no mas e que ninguno
eche mas en vna pieça en la dicha ordenança e defiende que no eche maestra

Otrosy los dichos jurados cada vno dellos juraron sobre la cruz de
mi cabo de espada de alcaraz vn cuchillo en sus manos
primero dio madaron que esta ordenança sea guardada
en la dicha

Otrosy fallaron que clauero fijo del dicho fernando de alcaraz es tintorero
en la casa del dicho Fernando Lopez de Requena e mandaron
mayordomo que vaya a ver cada vno de los tintes en que los paños
del dicho clauero tintorero e lo que fallare que no
de aquel dicho año lealmente sobre los quales juramento en forma de
derecho

Otrosy los dichos jurados dixieron que cada vno de los
mayordomos de cada vno de los freydores que vaya a ver los paños de cada
vno cada quincena e que tomen